

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA HELECHAL "EN LIQUIDACIÓN"

Se comunica al público que la compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA HELECHAL "En Liquidación"**, se reactivó, aumentó su capital suscrito en S/.18'000.000, fijó el capital autorizado en S/.40'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 10. de octubre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 00-G-IJ-
de ~~10 de octubre de 1999~~ **0000965**

El capital actual es de S/.20'000.000 está dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al veinte mil, inclusive... El capital autorizado es de S/. 40'000.000.

Guayaquil, a

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

GEM/MAM.
Exp. No. 59.398